

Ilopango, 17 de mayo de 2017

**Regulación Económica y Política
Aerocomercial**

Ref: SDNA-REPA-JP-250-EXT-2017

Lic. Oscar José Torres Cañas
Apoderado y Representante Legal
AEROLITORAL, S.A. de C.V.,
Sucursal El Salvador
Presente

Estimado Lic. Torres:

En atención a su escrito presentado, para cambio de Itinerario de AEROLITORAL, S.A. de C.V., Sucursal El Salvador, para la ruta MEX-SAL-MEX, a **partir del 01 de julio al 28 de octubre de 2017**, de acuerdo al siguiente detalle:

VUELO	FECHA INICIO	FECHA FIN	FRECUENCIAS	ORIGEN	SALE	DESTINO	LLEGA	EQUIPO
AM628	01-jul-17	28-oct-17	1234567	MEX	10:05	SAL	11:20	E90
AM629	01-jul-17	28-oct-17	1234567	SAL	12:20	MEX	15:50	E90

*HORAS LOCALES

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil, autoriza a AEROLITORAL, S.A. de C.V., Sucursal El Salvador, el Itinerario solicitado.

Atentamente,




Ing. Jorge Puquirre
Director Ejecutivo
Autoridad de Aviación Civil